

Estándar de competencias profesionales

Operar con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones)

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **2**
Código **ECP1807_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 543/2023**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones), adaptándolos al estado del terreno, tipo de cultivo y estado fenológico, entre otras exigencias, y comprobando que disponen de los elementos de seguridad para poder ser usados sin riesgo para las personas y el medio ambiente.

IC1.1 Los manuales y documentos técnicos editados por los fabricantes de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se consultan, siguiendo las indicaciones en ellos contenidas, tanto las de índole genérica como las específicas, para los variados trabajos en los que pueden ser utilizados.

IC1.2 El tractor agrícola y los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se seleccionan, entre los disponibles (cultivadores y arados entre líneas, escarificadores, escardadores, binadores, aporcadores, rodillos, intercepas, entre otros), en función del cultivo, estado fenológico, tipo de suelo (textura, granulometría) y sus condiciones (tempero, pendiente, entre otras), entre otros requerimientos, y comprobando que disponen de todos los elementos de seguridad para poder ser usados sin riesgo para las personas y el medio ambiente.

IC1.3 La transmisión del movimiento en los equipos dotados de eje receptor, se consigue, mediante el montaje del árbol de transmisión, conectando una doble junta cardán

telescópica (dotada de elementos de protección) al eje de salida del tractor agrícola en un extremo y al de entrada en el apero en el otro, mientras que en otras máquinas se consigue, mediante un mecanismo hidráulico, guardando las normas de seguridad mientras se monta y usando el equipo de protección individual.

IC1.4 El ancho de vía del tractor agrícola, en aquellos, modelos que lo permitan, se establece, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, principalmente las relativas al posicionamiento del disco y llanta de las ruedas, para adaptarlo a las líneas de cultivo y a las necesidades del trabajo que va a desempeñar, cumpliendo las normas de seguridad y usando el equipo de protección individual.

IC1.5 Los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se regulan, asegurando su unión al tractor agrícola mediante el enganche, para minimizar los daños ocasionados al cultivo.

IC1.6 La presión del sistema hidráulico y de los neumáticos, de los equipos para efectuar cuidados culturales se comprueban, con los datos de referencia para, si procede, hacer correcciones.

EC2 Manejar los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones), para el acondicionamiento del cultivo, atendiendo a criterios de seguridad, responsabilidad, eficiencia y economía.

IC2.1 El régimen del motor, la marcha de avance y la posición de funcionamiento de la toma de fuerza, en su caso, del tractor agrícola, se establecen, en función del equipo a utilizar, tipo y condiciones del suelo y de las plantas, entre otros, para la optimización del trabajo.

IC2.2 Los elementos de trabajo del suelo o los que actúan sobre las plantas se ajustan, regulándolos, según las especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante o las indicaciones de la persona responsable para conseguir el efecto deseado (eliminación de malas hierbas, eliminación de masa vegetal, incorporación de fertilizantes o enmiendas, entre otros), para la optimización del trabajo.

IC2.3 La parcela se cultiva, pasando la maquina agrícola entre calles, entre líneas o entre plantas, para conseguir el objetivo previsto con la labor y optimizar el uso de los recursos.

IC2.4 Las plantas se acondicionan (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones), para favorecer su desarrollo y producción, minimizando los daños al cultivo.

IC2.5 El suelo y/o las plantas se cubren, instalando acolchados, agrotexiles y túneles de protección, entre otros, para protegerlas de condiciones climáticas adversas y vegetación adventicia, entre otros.

IC2.6 La ejecución de la labor con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se comprueba, para verificar si responde a las condiciones propuestas por la persona responsable, ajustando en caso necesario.

IC2.7 Los datos requeridos para la gestión de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (tiempos, cultivo, labor desempeñada, incidencias, entre otros) se obtienen, cumplimentando las fichas de control y partes de trabajo, o a partir de los datos obtenidos del equipo GPS (Sistema de Posicionamiento Global), si se dispone de maquinaria de precisión y autoguiado.

EC3 Mantener los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (poda, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones), revisándolos de acuerdo a las especificaciones técnicas y calendario de intervenciones elaborado por su fabricante, para su conservación en estado de uso y prolongación de su vida útil en condiciones de seguridad.

IC3.1 El mantenimiento de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se programa, teniendo en cuenta el calendario de intervenciones establecido en el manual de instrucciones del fabricante o del operador, para mantener los equipos en condiciones de operatividad.

IC3.2 El estado de los elementos mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctricos de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se comprueba, verificando que se revisan los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento, para detectar y subsanar, en su caso, posibles deterioros o anomalías.

IC3.3 El estado de los elementos estructurales de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se comprueba, verificando que se revisan todos los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento para efectuar, en su caso, posibles aprietes y ajustes.

IC3.4 Los elementos estructurales de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se limpian, soplando aire con un compresor sobre los dispositivos de trabajo, a fin de expulsar restos de tierra y material vegetal y/o lavando con agua a presión.

IC3.5 Los elementos estructurales de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se engrasan, aplicando grasa en los puntos destinados a ello, según indica el manual de instrucciones del fabricante, para optimizar su funcionamiento.

IC3.6 El estado de los elementos de seguridad de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (fusibles mecánicos, embragues, entre otros) se comprueba, verificando que se revisan los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento para detectar y subsanar, en su caso, posibles deterioros o anomalías.

IC3.7 El estado de los elementos activos de trabajo se comprueba, verificando que se revisan los puntos de la lista o estadillo de mantenimiento para detectar y subsanar, en su caso, posibles deterioros o anomalías y llevar a cabo los ajustes y afilados, o en su caso, las sustituciones debidas a roturas o desgastes.

IC3.8 Los datos resultantes del control del mantenimiento de los equipos de cuidados culturales en cultivos implantados se anotan, en el libro de control, para su posterior consulta.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Operarios de maquinaria de cuidados culturales

Medios de producción

Máquinas agrícolas de accionamiento y tracción. Máquinas autopropulsadas y equipos para efectuar cuidados culturales. Equipos para el trabajo de laboreo del suelo con cultivo implantado: cultivadores y arados entre líneas, intercepas, entre otros. Equipos que actúan sobre las plantas para podar, deshojar, aclarar los frutos, entre otros. Equipos que cubren el suelo o las plantas, como acolchadoras o equipos de colocación de túneles de protección, entre otros. Equipos que actúan sobre la superficie del suelo: trituradoras, barredoras, entre otros. Astilladora de ramas. Rodillo triturador para márgenes. Sistemas y elementos para el acople y/o enganche. Maquinaria y software para agricultura de precisión. Herramientas manuales: llaves, alicates, tenazas, martillos, destornilladores, entre otros. Equipos de medida: manómetro, calibre, tornillo micrométrico, escuadra, entre otros. Equipos eléctricos: equipos de soldadura, esmeril, entre otros. Bancos de trabajo. Gato hidráulico o elevador. Recambios y accesorios. Contrapesos para lastrado. Elementos sustituibles de los equipos: rejas, discos, cuchillas, barras de corte, entre otros. Equipo de primeros auxilios. Equipos de protección individual (EPI).

Información utilizada o generada

Pictogramas y símbolos de seguridad normalizados. Directiva sobre máquinas. Manual de instrucciones del fabricante de equipos para efectuar cuidados culturales. Manual de operación y mantenimiento de los equipos para efectuar cuidados culturales disponibles. Libro de control para el mantenimiento de los equipos (check-list). Guía de buenas prácticas agrícolas. Manual de primeros auxilios. Manuales de gestión de residuos. Bibliografía de equipos para efectuar cuidados culturales. Bibliografía de agronomía, cultivos y maquinaria agrícola. Bibliografía de malas hierbas y especies invasoras. Bibliografía del taller agrario. Planes de trabajo. Normativa sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental relativa al ruido y la emisión de sustancias contaminantes. Normativa relativa a velocidad y anchura máximas para circular por vías públicas. Normativa relativa a los requisitos de seguridad y salud que deben cumplir las máquinas que se

comercialicen o se pongan en servicio. Normativas relativa a gestión de residuos. Guía de buenas prácticas agrícolas. Plan de prevención de riesgos laborales. Partes de trabajo. Libro de control de mantenimiento de equipos para efectuar cuidados culturales.